

**RESOLUCIÓN de 26 de julio de 2005, de la Dirección General de Infraestructuras y Equipamiento de la Consejería de Educación, por la que se anuncia concurso público para contratar trabajos de redacción del proyecto básico y de ejecución, elaboración de maqueta, dirección facultativa y coordinación de seguridad y salud para la construcción de un Colegio de Educación Infantil y Primaria (C.R.A. Navatejera), en Villaquilambre (León). Expte.: 107/05/03.**

1.- Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Consejería de Educación.
- b) Dependencia que tramita los expedientes: Servicio de Contratación Administrativa.
- c) Número de expediente: 107/05/03.

2.- Objeto del contrato:

- a) Descripción: Redacción de Proyecto Básico y de ejecución, elaboración de maqueta, dirección facultativa y coordinación de seguridad y salud para la construcción de un Colegio de Educación Infantil y Primaria (C.R.A. Navatejera), en Villaquilambre (León).
- b) Lugar de ejecución: Paraje «La Era».- Villaquilambre (León).
- c) Plazo de ejecución: Redacción Proyecto Básico: Un (1) mes.  
Redacción de Proyecto de ejecución: Dos (2) meses.  
Dirección facultativa y coordinación de seguridad: El resultante de la ejecución de la obra.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- Presupuesto base de licitación: 116.500,00 euros.

5.- Garantías:

- a) Provisional: No se exige.
- b) Definitiva: Su importe será el 4% del importe de adjudicación.
- c) Garantías complementarias: No se exigen.

6.- Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Servicio de Contratación Administrativa. Secretaría General.
- b) Domicilio: Monasterio de Ntra. Sra. de Prado (Autovía Puente Colgante, s/n).
- c) Localidad y código postal: Valladolid, 47071.
- d) Teléfono: 983 41 06 90.
- e) Telefax: 983/41 17 10.

f) Se puede obtener la documentación e información también en la Oficina General de Información y Atención al Ciudadano de la provincia de León y en la Oficina Departamental de Información y Atención al Ciudadano de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial (C/ Santiago Alba) de Valladolid y en la Oficina General de Información y Atención al Ciudadano de Valladolid (C/ Duque de la Victoria, 5).

7.- Requisitos específicos del contratista:

La solvencia económica y financiera y la solvencia técnica serán las especificadas en el apartado «Clasificación y solvencia del contratista» del cuadro de características específicas del P.C.A.P. que rige en cada expediente de contratación.

8.- Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: Veintiocho (28) días naturales contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «B.O.C. y L.». De coincidir en sábado o día inhábil, la fecha límite de presentación de ofertas pasará al siguiente día hábil.
- b) Documentación a presentar: Se presentarán dos sobres cerrados: (A) «Documentación general» y (B) «Proposición económica y documentación técnicas» con la documentación que se especifica en el apartado 9 de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares (Contenido de las Proposiciones).

Aquellos licitadores que estén dados de alta en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, quedarán dis-

pensados de presentar la documentación que haya sido inscrita en el Registro siempre que ésta se encuentre debidamente actualizada, presentando el certificado del Registro de Licitadores.

c) Lugar de presentación:

- Entidad: Exclusivamente en el Registro General de la Consejería de Educación. Monasterio de Ntra. Sra. de Prado (Autovía Puente Colgante, s/n) Localidad y código postal: Valladolid 47071.
- Por correo, si el licitador justifica el día y la hora de imposición del envío y anuncia al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos (justificación, día y hora) no será admitida la proposición si es recibida por este Organismo con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio.
- Plazo durante el cual los licitadores están obligados a mantener su oferta: Tres (3) meses.
- Admisión de variantes o alternativas: No se admiten.

9.- Apertura de las ofertas:

- a) Entidad: Consejería de Educación. (Acto público).
- b) Domicilio: Monasterio de Ntra. Sra. de Prado (Autovía Puente Colgante, s/n) (Sala de Juntas).
- c) Localidad: Valladolid.
- d) El décimo (10.º) día natural siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones económicas, a las 12:00 h. De coincidir en sábado o día inhábil la apertura de ofertas se celebrará el siguiente día hábil.

10.- Forma jurídica de agrupación de empresas:

Según requisitos exigidos por el Art. 24 del R.D.L. 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

11.- Gastos de anuncios: Los gastos derivados de la publicación de este anuncio y demás gastos de difusión serán por cuenta del adjudicatario.

El Director General,  
P.D. (Orden EDU/266/2005  
de 25 de febrero)  
Fdo.: ÁLVARO VALENTÍN MATEO

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE VALLADOLID

**RESOLUCIÓN de 3 de agosto de 2005, de la Dirección Provincial de Educación de Valladolid, por la que se anuncia licitación para la contratación del expediente de obra «Reparación de fachada en el IES La Merced de Valladolid». Expte.: VA-2-05/001.**

1.- Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Dirección Provincial de Educación de Valladolid.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.
- c) Número del expediente: VA-2-05/001.

2.- Objeto del contrato:

- a) Descripción del objeto: Reparación de fachada.
- b) Lugar de ejecución: IES La Merced de Valladolid.
- c) Plazo de ejecución: Cuatro meses.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

Presupuesto base de licitación: VA-2-05/001: 251.751,61 €.  
Anualidad 2005: 251.751,61 €.

4.- Garantía provisional: No se exige.